

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de Abril del año dos mildoce, a las cuatro y treinta de la tarde en el domicilio de la compañía ubicada 642 Padre Solano. Se reúnen los señores accionistas: Antonio Guerrero Gómez, Olivia Guerrero Gómez, Valenina Guerrero Gómez, Jorge Guerrero Valenzuela, Rodamarcorg S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A. Actúa como secretario de la Junta el Ing. Com. Antonio Guerrero Gómez.

Antonio Guerrero Gómez, con cédula de ciudadanía # 090241923, propietario de 21680 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

La Señora Ivone María Valerino, con cédula de ciudadanía # 0904130214, propietaria de 11480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

La Señora Olivia Guerrero Gómez, con cédula de ciudadanía # 0900843772 propietario de 11480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

El señor Jorge Washington Guerrero Valenzuela, cédula de ciudadanía # 0903186476, propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

La compañía Rodamarcorg S.A. con Registro Único Contribuyentes # 0912508333002, propietaria de 4160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

El capital social asciende a CINCUENTA MIL/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 50,000 acciones ordinarias y nominativas con el valor de \$1.00 de los estados Unidos de América cada una, de conformidad como establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- Conocer y decidir sobre el Informe del Gerente General de la **COMPAÑIA RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al año 2011 de la **COMPAÑIA RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del comisionario.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre El Estado de Resultado correspondientes al 2011.

Existiendo el quorum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de los asistentes a la Junta General Ordinaria de los accionistas de la **COMPAÑIA RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.**

Seguendo según el orden del día, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe de **GERENTE GENERAL**.

Sobre el Segundo punto de orden del día, el Gerente entrega los **ESTADOS FINANCIEROS** a la Junta General de accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente, para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer Punto del Día la Junta de accionistas da a Conocer el Informe de Comisionario y por unanimidad lo aprueban.

Finalmente la Junta General de accionistas, somete a cuarto y último punto del orden el cual es conocer y Resolver sobre la Pérdida del año 2011, y que por unanimidad aprueban y autorizan al Gerente sea amortizado en cinco años.

Luego tratado los puntos del orden del día concede el receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando de conformidad el Secretario que lo certifica.



COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION CORTEL S.A.
SECRETARÍA